



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 23 DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

DE 24 DE OCTUBRE DE 2024

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, el sociólogo Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, da el saludo de bienvenida a la sesión ordinaria No. 23 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y solicita a la socióloga Paulina Recalde, Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, que proceda con la constatación del quórum legal y reglamentario, en su calidad de Secretaria de la Asamblea.

La Secretaria informa que se encuentran presentes 56 miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito existiendo el quórum legal y reglamentario, por lo que el Presidente procede a instalar la sesión ordinaria Nro. 23 de la Asamblea de Quito y solicita la lectura del orden del día que consta en la convocatoria:

- I. Himno Nacional del Ecuador;
- II. Presentación de la metodología de la sesión ordinaria Nro. 23 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito;
- III. Conocimiento del anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025, por parte del Administrador General y la Secretaria General de Planificación; y, resolución respecto de su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, en cumplimiento con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
- IV. Designación de terna de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción y resolución de su elección;
- V. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 23 de la Asamblea de Quito;
- VI. Himno del Distrito Metropolitano de Quito; y,
- VII. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente solicita se proceda con la votación del orden del día para su aprobación. Con 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba el orden del día.

El Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al primer punto del orden del día.



I. Himno Nacional del Ecuador

Una vez que se ha entonado el Himno Nacional del Ecuador, el Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al segundo punto del orden del día.

II. Presentación de la metodología de la sesión ordinaria No. 23 de la Asamblea de Quito.

La Secretaria presenta la metodología de la sesión ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 literal d) del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana 038-2022, que regula los espacios y mecanismos de participación.

El Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al tercer punto del orden del día.

III. Conocimiento del anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025 por parte del Administrador General y la Secretaria General de Planificación; y, resolución respecto de su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, en cumplimiento con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El Administrador General subrogante expone el anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2025, de acuerdo a lo previsto en los artículos 241 del COOTAD, como un insumo para la presentación del anteproyecto ante el Concejo Metropolitano previo a su aprobación.

La Secretaria General de Planificación expone las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales conforme a la priorización de la Asamblea de Quito en la sesión Nro. 22, de 14 de agosto de 2024 al amparo del artículo 241 del COOTAD, guardan conformidad con aquellas prioridades del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial vigente -PMDOT-.

El Presidente de la Asamblea abre un espacio de diálogo con los asambleístas para recoger los criterios y opiniones al respecto.

La asambleísta metropolitana Carmen Collaguazo mociona la propuesta de resolución que en su parte pertinente señala:

"Dar por conocido el anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2025; y emitir su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, en



cumplimiento del artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.”

Varios asambleístas metropolitanos apoyan la moción presentada, el Presidente dispone que se proceda con la votación.

La resolución es aprobada con 56 votos a favor, 0 votos en contra, y 1 abstención de 57 asambleístas presentes.

El Presidente solicita a la Secretaria de lectura al cuarto punto del orden del día.

IV. Designación de terna de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

El Presidente de la Asamblea abre un espacio de diálogo con los asambleístas para recoger los criterios y opiniones al respecto.

La asambleísta metropolitana Amelia Estévez mociona la propuesta de resolución que en su parte pertinente señala:

“Designar a los miembros de la terna de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción ‘Quito Honesto’, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución Nro. ADMQ-011-2024 de 22 de marzo de 2024, la cual estará conformada por:

- 1. Sra. Rosa Simbaña*
- 2. Sr. Carlos Mendoza*
- 3. Sra. Sandra Pazmiño”*

Varios asambleístas metropolitanos apoyan la moción presentada, el Presidente dispone que se proceda con la votación.

La resolución es aprobada con 36 votos a favor, 0 votos en contra, y 21 abstenciones de 57 asambleístas presentes.

El Presidente solicita a la Secretaria de lectura al quinto punto del orden del día.

V. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 23 de la Asamblea de Quito.

La Secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria Nro. 23 y el Presidente solicita se someta a votación, acta que es aprobada por 57 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.



El Presidente solicita a la señora Secretaria dé lectura al sexto punto del orden del día.

VI. Himno del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez entonado el Himno del Distrito Metropolitano de Quito, el Presidente solicita a la señora Secretaria leer el último punto del orden del día.

VII. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Asamblea, tras no existir otro punto en el orden del día, siendo las dieciocho horas con 56 minutos, clausura la sesión ordinaria Nro. 23 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea del Quito y la señora Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Pabel Muñoz López
Alcalde Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Asamblea de Quito

Paulina Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación
Secretaria de la Asamblea de Quito